

ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE INVENTARIO Y TELEDETECCIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIENCIAS FORESTALES

Gijón, 19 de junio de 2025

En Gijón, a 19 de junio de 2025, coincidiendo con la celebración del 9º Congreso Forestal Español, se reunió el **Grupo de Inventario y Teledetección de la Sociedad Española de Ciencias Forestales (SECF)** con el siguiente **orden del día**:

1. Revisión de las actividades llevadas a cabo en los últimos años.
2. Propuestas, presentaciones y votación de nuevos candidatos para coordinar el grupo durante los próximos cuatro años.
3. Propuestas de actividades futuras.

1. Revisión de actividades anteriores

Se destacó la relación establecida con el **Grupo de Inventario y Teledetección de la Sociedad Portuguesa de Ciencias Forestales (SPCF)**, con el que se organizó una reunión científica conjunta y numerosos intercambios. Se acordó mantener y fomentar estas reuniones bilaterales para fortalecer la colaboración.

Asimismo, se subrayó la importancia de continuar colaborando activamente con el **Inventario Forestal Nacional** y con otros inventarios a gran escala.

2. Presentación y acuerdo sobre la coordinación del grupo

Se presentaron dos candidatos para la coordinación del Grupo durante el periodo 2025-2029:

- **César Pérez Cruzado**, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.
- **Ángela Blázquez Casado**, Jefa de área en Cesefor.

Tras el debate, se acordó por consenso que ambos asumirán conjuntamente la coordinación del Grupo.

3. Actividades futuras

Se propuso la posible organización de una **reunión internacional** que podría celebrarse en el **ICIFOR-INIA-CSIC**, en colaboración con la sección **4.02.02 Multipurpose inventories de IUFRO** (coordinada por César Pérez Cruzado) y el grupo **ENFIN** (Inventarios Forestales Nacionales). Esta iniciativa se valoró positivamente y se dejó abierta para concretar fechas, contenido y agenda.

4. Otros asuntos

Finalmente, se recopilaron los contactos de las personas interesadas en colaborar activamente en el Grupo de Inventario y Teledetección.

Y para que conste, se redacta la presente acta, que firma el coordinador saliente en el lugar y fecha arriba indicados.